

MINISTERIO DE HACIENDA

5698 *RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Aduanas e Impuestos Especiales, convocadas por Orden de 16 de julio de 1979, por la que se hace público el resultado del sorteo celebrado para determinar el orden de actuación de los opositores y se señalan fecha, lugar y hora en que darán comienzo los ejercicios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 6.4 de la Orden ministerial de 16 de julio de 1979 por la que se convocaron pruebas selectivas, en turno libre, para ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Aduanas e Impuestos Especiales, se hace público el resultado del sorteo efectuado para determinar el orden de actuación de los opositores, según la lista de aspirantes publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de octubre de 1979. Dicha actuación deberá iniciarse por el siguiente opositor:

1. Don Joaquín María Valdivia Cosme. Número del documento nacional de identidad: 8.385.147.

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 6.6 de la Orden ministerial citada, el Tribunal designado para calificar los ejercicios de la oposición ha acordado señalar el martes 8 de abril, a las dieciséis quince horas, en los locales de la Escuela Oficial de Aduanas (paseo del Prado, número 6, Madrid), para el comienzo de las pruebas selectivas, quedando convocados en único llamamiento, para la práctica del primer ejercicio, consistente en el desarrollo por escrito de un tema general, a elección del opositor entre dos propuestos por el Tribunal, sobre materias del segundo y tercer ejercicios, en el tiempo máximo de tres horas, todos los aspirantes inscritos.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Madrid, 12 de marzo de 1980.—El Secretario, Joaquín de la Llave de Larra.—V.º B.º: El Presidente, Antonio Rúa Benito.

M.º DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

5699 *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Badajoz por la que se anuncia concurso-oposición libre para la provisión de una vacante de Oficial de oficio de 2.º Conductor.*

Autorizada esta Jefatura Provincial de Carreteras por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 22 de diciembre de 1979 para la provisión de una vacante de Oficial de oficio de 2.º Conductor, por el turno en concurso-oposición libre, se anuncia el oportuno concurso, de acuerdo con el artículo 35 del Reglamento General de Trabajo del Personal Operario del Departamento, aprobado por Decreto 3577/1972, de 21 de diciembre.

La Residencia de la plaza de Oficial de oficio de 2.º Conductor que se convoca queda fijada en Herrera del Duque (Badajoz).

Se fija un plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», para que las personas que lo deseen puedan presentar instancia, reintegrada con póliza de cinco pesetas, dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe Provincial de Carreteras de Badajoz, solicitando tomar parte en este concurso.

El concurso-oposición tendrá lugar en la Jefatura Provincial de Carreteras de Badajoz el día y hora que oportunamente se anuncie al dar a conocer la relación de aspirantes presentados y admitidos.

Las condiciones y conocimientos exigidos son los contenidos en el artículo 12, párrafo 4.º (Conductor), del grupo 6.º (Personal no titulado, técnico especialista y no cualificado de obras, talleres e instalaciones y explotación), del anexo II del Convenio Colectivo para el Personal laboral del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 12 de septiembre de 1979.

Se deberá estar en posesión del permiso de conducir de clase E.

Badajoz, 3 de marzo de 1980.—El Ingeniero Jefe Provincial, accidental, Roberto Díaz Franco.—4.039-E.

MINISTERIO DE EDUCACION

5700 *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se declaran aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a todos los opositores nombrados funcionarios interinos en prácticas de «Lengua y Literatura catalanas» por Orden de 25 de septiembre de 1979.*

Por Orden ministerial de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 28) se convocaba concurso-oposición al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, de «Lengua y Literatura catalanas»; realizada la fase de prácticas que se preveía en el apartado 10 de la citada Orden de convocatoria,

Esta Dirección General, de conformidad con la base 11 de la Orden de convocatoria, tiene a bien disponer:

1.º Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobado en el concurso-oposición a todos los opositores nombrados funcionarios interinos en prácticas de «Lengua y Literatura catalanas» por Orden de 25 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre).

2.º Abrir un plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los opositores declarados aprobados en el apartado anterior presenten los documentos enumerados en la base 11.2 de la Orden de convocatoria.

3.º Aquellos funcionarios en prácticas que no presenten la documentación exigida o la envíen fuera del plazo reglamentario establecido serán excluidos de su ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de marzo de 1980.—El Director general, Fernando Lanza Bonilla.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

MINISTERIO DE TRABAJO

5701 *RESOLUCION del Instituto Español de Emigración sobre concurso-oposición restringido para cubrir plazas del Cuerpo Subalterno de este Organismo.*

El Tribunal del concurso-oposición, turno restringido, calificador para cubrir plazas del Cuerpo Subalterno, reunido el día 5 de marzo de 1980, acordó lo siguiente:

El sorteo para establecer el orden de actuación de los opositores se celebrará el día 8 de abril de 1980, a las doce horas, en la sede central del Instituto Español de Emigración (paseo del Pintor Rosales, 44, Madrid).

El examen del primer ejercicio tendrá lugar el día 25 de abril de 1980, a las dieciséis horas, en la Delegación Provincial del Instituto Español de Emigración (paseo de la Florida, número 37, Madrid).

Madrid, 5 de marzo de 1980.—El Presidente del Tribunal, Luis Borreguero González.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

5702 *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para cubrir 348 plazas en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado.*

Transcurrido el plazo señalado en la base 3.3 de la Orden de este Ministerio de 15 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 289, de 3 de diciembre) por la que se convocó oposición libre para cubrir 348 plazas de Agentes de Zona Forestal del Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, y habiéndose impugnado durante el mismo la base 2, b), de la citada Orden ministerial de convocatoria,

Esta Subsecretaría ha resuelto lo siguiente:

Primero.—A la vista de los recursos de reposición interpuestos contra la base 2, b), de la Orden ministerial de 15 de junio de 1979, en la que se establecía como uno de los requisitos para tomar parte en las pruebas selectivas el de estar en posesión del título de Capataz Forestal o Agrícola, expedido por